

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 433-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUPER CLIN SRL

ANTECEDENTES

Resolución 426-PCM-2024.

Las facturas 00047-00002511 de fecha 05/11/2024 y 00051-000000144 de fecha 11/11/2024 presentada por la firma SUPER CLIN SRL

FUNDAMENTOS

Los comprobantes presentados por la firma SUPER CLIN SRL corresponden a la compra de 2 Tucuman textil repasador, 4 mister trapo, 3 Elite pro toalla intercalada, 1 jabón liquido Nobla, 2 Elite pro papel higienico, 3 mapa guante, 5 Extruder bolsa, 2 Ala jabón en pan, 5 extruder bolsa, 1 Drove guantes, 3 zorro detergente, 3 JB paño fibra verde extra fuerte, 1 Italimpia pasacera con funda de palo, 1 Italimpia cepillo de mano vikin 1 Italimpia mopa comercial completa con armazon acrilico y 3 rumar pulverizador Superclin con Gatillo para utilizar en dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUPER CLIN SRL Factura 00047-0002511 de fecha 05/11/2024 y 00051-000000144 de fecha 11/11/2024 por un importe de pesos trescientos cuatro mil ciento veintiuno con doce centavos.....\$304.121,12

Los comprobantes presentados por la firma SUPER CLIN SRL corresponden a la compra de 2 Tucuman textil repasador, 4 mister trapo, 3 Elite pro toalla intercalada, 1 jabón liquido Nobla, 2 Elite pro papel higienico, 3 mapa guante, 5 Extruder bolsa, 2 Ala jabón en pan, 5 extruder bolsa, 1 Drove guantes, 3 zorro detergente, 3 JB paño fibra verde extra fuerte, 1 Italimpia pasacera con funda de palo, 1 Italimpia cepillo de mano vikin 1 Italimpia mopa comercial completa con armazon acrilico y 3 rumar pulverizador Superclin con Gatillo para utilizar en dependencias del Concejo Municipal.

<p>DDYA</p>	<p>RESOLUCIÓN N.º 433-PCM-2024</p>	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
-------------	------------------------------------	---

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de noviembre de 2024  
GRDR/GBN/sag